



FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS

PULGAR

MANO

IZQUIERDA

MANO

DERECHA

Folio: 122511/2023

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto en el texto legal del Artículo 13 fracción III y 20 fracción I de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas y 56 fracción III, 78 y 79 fracciónes XIV y XV del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas y como responsable de llevar el control, registro y trámite de los Mandamientos Judiciales y Ministeriales.

SE INFORMA QUE

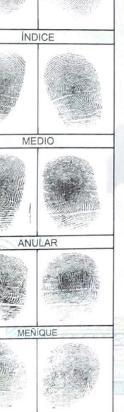
ANGEL RAYMUNDO NAVARRO RODRIGUEZ

Cuya fotografía y huellas dactilares aparecen en la presente, quien dijo ser originario de FRESNILLO, ZACATECAS ha sido identificado por medio de ACTA DE NACIMIENTO y previa revisión de los archivos de esta dependencia, no se encontró que a la fecha exista registro de mandamientos judiciales vigente en su contra.

Se extiende la presente en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, a los 16 días de febrero de 2023.

COORDINADORA DE APREHENSIONES COLABORACIONES Y EXTRADICIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. IBETH FAVELA GARCIA



Esta constancia ampara la información cotejada contra la base de datos de Mandamientos Judiciales de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas hasta la fecha de su expedición. Este documento tiene una vigencia de 90 días a partir de la fecha de expedición. Dudas sobre la autenticidad de la presente constancia, comunicarse al tel. (492) 92.560.50 ext. 35101. Este documento no tiene validez oficial si presenta tachaduras, raspaduras, enmendaduras y carezca de la firma y sello de autorización.

REGISTRO DE MANDAMIENTOS JUDICIALES